

COMUNICADO DE PRENSA

Por cierre del padrón electoral TSE ampliará horario para solicitar, renovar y retirar cédulas

- *Ampliará en una hora la atención al público*
- *Atenderá en fines de semana*

San José, 25 de setiembre de 2017. Dado que se aproxima el cierre del padrón electoral que será el próximo 3 de octubre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) habilitará un horario especial en sus oficinas centrales así como en sus 32 oficinas regionales. El detalle de la atención en el área de cédulas es el siguiente:

- Del 25 al 29 de setiembre: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
- Sábado 30 de setiembre y domingo 1º de octubre: de 8:00 a. m. a 4:00 p.m.
- 2 y 3 de octubre: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Los usuarios podrán solicitar cédulas de identidad por primera vez, gestionar renovaciones, o bien cambiar su lugar de votación.

Los ciudadanos que tengan su cédula de identidad al día y no requieran modificar su domicilio electoral, no deben realizar estos trámites en el TSE.

Los jóvenes que cumplirán 18 años en el transcurso del año, e incluso hasta el 4 de febrero próximo, pueden solicitar su cédula y retirarla el día de su cumpleaños.

Estos nuevos electores deben pedir su documento de identidad **a más tardar el 3 de octubre**, para ser incluidos en el padrón electoral.

Según la última actualización al 31 de agosto realizada por la Unidad de Estadística de este órgano electoral, hay 38.093 nuevos electores que aún no han solicitado su cédula.

A la citada fecha de corte, el padrón electoral en Costa Rica está conformado por 3.313.404 electores, de los cuales 1.662.381 son mujeres y 1.651.023 son hombres.